

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número sueldo		5
Id. atrasado		5

PALMA

Nuestro amigo don Juan Valenzuela nos enseñó ayer una carta del señor Canalejas, contestación de otra y de un telegrama que le había dirigido, invitándole á que visitara nuestra isla.

El señor Canalejas le agradece la invitación, pero dice que la próxima apertura de las Cortes le impide poder aceptar la invitación, que aprovechará en la primera ocasión oportuna.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal dos muchachos por travestidos cometidos en la vía pública.

En los periódicos de Barcelona llegados ayer leemos que en la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de la ciudad condal se han ocupado de la comunicación directa entre Ibiza y Barcelona.

En la vista de una comunicación en que la Cámara de Ibiza manifiesta la conveniencia de que se interese la reforma del plan de comunicaciones marítimas formado por la comisión que se nombró para estudiar las que conviene que el Estado fomenta, en lo que afecta á aquella isla, para lograr comunicación directa con Barcelona, se acordó dirigirse á las Cortes, exponiéndoles la conveniencia de procurar que sin perjuicio de nadie los deseos de la expresada Cámara sean atendidos.

En el despacho oficial figuraba como único asunto de interés una comunicación del Alcalde de Ibiza recabando el apoyo de nuestra Corporación municipal para el establecimiento de un correo rápido semanal entre dicha población y Barcelona, utilizando para ello el vapor *Iseño*.

El señor Durán habló en favor de esta justa aspiración, que parte de una imperiosa necesidad sentida desde hace muchos años, y propuso, y así se acordó, que se faculte al señor Alcalde para que practique cuantas gestiones considere necesarias en el sentido apuntado.

Los exámenes de ingreso en la Escuela de Comercio de esta ciudad que debían verificarse mañana, se han suspendido por hallarse enfermo el Director señor Pérez Méndez, que debía formar parte del tribunal.

En la secretaría de dicha Escuela, que provisionalmente se halla instalada en la Diputación, se firmó un anuncio con 24 horas de antelación al día en que tengan que celebrarse.

Hemos recibido una carta de don Joaquín Casasnovas, director de la Estudiantina Española, que dió el concierto en Bellas Artes hace unos quince días, dándonos las gracias por la buena acogida que hicimos á dicha estudiantina en nuestras columnas y suplicándonos que desde éstas hagamos extensivo su agradecimiento á cuantos concurren á realizar aquella audición.

El público de Palma se ha aficionado grandemente al cinematógrafo.

Ayer en el Lirico no había ni un sitio vacío. Por cada uno que se desocupaba eran cuatro ó cinco los pretendientes, y pasillos y corredores estaban llenos de gente que de pie esperaba aguardando sitio.

Para hoy se anuncian dos estrenos.

En el cinematógrafo del señor Truyols estaba animadísimo. También era necesario hacer antea sala pues el salón de espectáculos no daba para más espectadores.

Días atrás dimos la noticia de que el Alcalde actual y ex-Alcalde de Manacor, en representación de la Junta Municipal de dicha villa habían presentado un recurso de alzada contra la resolución del señor Administrador de Hacienda concediendo ciertas bajas de consumos á favor de varios vecinos de dicha villa.

Anteayer visitaron nuestra redacción don Miguel Gomila Sansó, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la villa citada, don Miguel Febrer, concejal y don Bartolomé Homar, de la Junta municipal, manifestándonos que la solicitud de baja de la cuota de consumos ante el señor Administrador de Hacienda obedeció á haber sido desatendidos por la Junta Municipal de Manacor, la que no sólo atendió otras peticiones de baja sino que se negó á que los referidos señores pudiesen examinar el reparto.

Las compras de almendrán se hacían en Felanitx el sábado, á razón de 81 pesetas el quintal.

El señor Gobernador nos ha remitido para su publicación el siguiente telegrama que recibió del ministro de la Gobernación.

«El cumplimiento de la R. O. sobre las horas de terminación de espectáculos públicos, cierre de cafés y tabernas, se está verificando en Ma-

drid con perfecto orden. La versión que publican algunos periódicos sobre los incidentes que suponen ocurridos anoche es completamente fantástica; fueron detenidos en efecto algunos sujetos por intentar promover alboroto y entre ellos uno vestido de teniente de Ejército, sin que fuera preciso adoptar precaución alguna de importancia. Poco después de las 2 de la madrugada se disolvieron los pequeños grupos formados en la Puerta del Sol sin que para ello fuera preciso más que la invitación de los agentes de la Autoridad.

Los teatros, cafés y tabernas han cumplido las órdenes sin protesta del público que á ellos asiste. Otros extremos de la información periodística no merecen rectificación por mi parte.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba una contusión en un pie, por haberle caído encima una plancha de hierro.

Han sido denunciadas á la autoridad competente varios jóvenes por escándalo promovido en la vía pública.

La Real Academia de Medicina y la peste bubónica

Se reunió la Academia ayer bajo la presidencia del señor Mayol, asistiendo los señores Munar, Darder (don Tomás), Rover, Berga, Sancho, Escalas, Losada, Bosch, Riera y Escalfi.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acta seguido se dió cuenta del objeto de la convocatoria que era el de discutir y aprobar las medidas que deben tomarse en vista de la existencia de la peste bubónica en Orán y Marsella.

La Academia teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha reunido la Junta Provincial de Sanidad, la falta de higiene que se observa en la población, en particular en los barrios extremos y el no haberse cumplido varios artículos de la legislación, lo cual hace sospechar que la epidemia, caso de invadir esta ciudad tuviese terreno abonado, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Berga, Losada y Riera, á fin de que formulen un dictamen, consignando las medidas de prevención que á su juicio deban tomarse.

Consignará igualmente las medidas que deberían tomar las autoridades si desgraciadamente se registrase algún caso sospechoso ó nos invadiese la epidemia.

La Academia se reunirá nuevamente el miércoles próximo al objeto de discutir y aprobar el susodicho dictamen, que será elevado al señor Gobernador de la provincia.

La Cruz Roja

El Ilustre señor Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Palma recibió la siguiente circular del Excmo. señor Marqués de Polavieja: Excmo. Sr. don Manuel Villalonga; Distinguido consocio.

La rica, la populosa, la bella Málaga, perla del Mediterráneo, pasa en estos momentos por una de las crisis más espantables de su historia.

No hay cálculo para trazar las pérdidas que ha sufrido: exceden á todo cuanto puede fijarse; porque á la ruina material se han unido, en número que aterra, las desgracias personales.

Cortadas las comunicaciones; destruidos los caminos; arrastrados á largas distancias sólidos puentes; en informe monton de escombros centenares de edificios; cerradas al culto las iglesias; paralizado el comercio, cuyos almacenes saqueara con saña desconocida la impetuosa de la corriente; yermos los campos que sólo cubren despojos pregoneros de la magnitud de la catástrofe; inerte la industria; cubiertas las calles por espesa capa de lodo que imposibilita el tránsito y amenaza con mortífera epidemia; sin luz, sin agua apenas cuando el agua ha sido la que con crueldad insalvable lo arrullara todo; sin víveres cuyo encarecimiento más que la sordida avaricia, la escasez impone; sin dinero para adquirirlos, millares de familias desnudas, hambrientas, sin consuelo por la pérdida de los seres amados, espantadas por el horror de los peligros, dolidas por el tránsito instantáneo del bienestar á la miseria, alargan el brazo tembloroso y con semblante cadavérico piden una limosna á las almas compasivas. ¡Pocos dolores podrán compararse á su dolor! La trágica noche en que las cataratas del cielo desbordaron sus caudales sobre el Guadalmedina sediento, convertido de repente en azote apocalíptico de la Ciudad que aún no lo ha expulsado, realizando el esfuerzo necesario, es de las que dejan memoria por los siglos de los siglos.

En otra ocasión los socorros hubieran llovido sobre Málaga con intensidad proporcionada al diluvio de las nubes destructoras.

trupción, ha llegado á conaturalizarse con los seveses y el diario espectáculo y la necesidad diaria de la desdicha, en grande escala, parece como que ha dejado escualido el bolsillo de los generosos, y aumentado la mezquindad de los indiferentes.

La Cruz Roja Española no puede pensar así. Constituye una gran familia unida por el vínculo moral de la caridad que no se cansa ni se agota; y aunque todas nuestras comisiones luchan, por ese creciente egoísmo que va corroyendo la sociedad, con el Déficit constante que dificulta su desenvolvimiento paraliza las más laudables iniciativas, estamos seguros que, todas, en la medida de sus recursos y sin tener en cuenta la modestia, y en ocasiones hasta la insignificancia, de su donativo, acudirán con su óbolo, al socorro de los hermanos malagueños, dando así un cristiano, hermoso y educativo ejemplo de solidaridad en la desgracia y en el bien que la remedia.

Los donativos, cualquiera que sea su cuantía, para ganar tiempo, que en estas ocasiones tanto valen pueden remitirse directamente al señor Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Málaga.

Anticipando las más expresivas gracias por la favorable acogida que dispensa á nuestra recomendación nos repetimos de V. afectísimos SS. SS. El Comisario Regio Presidente de la Asam. blea Suprema, Teniente General, El Marqués de Polavieja.—El Secretario General, Juan P. Criado Dominguez.

La Comisión Provincial de la Cruz Roja en Palma se reunirá hoy en Junta directiva para tratar de esta circular y otros asuntos.

CONFERENCIAS POPULARES

Estudios de Biología marina, por el catedrático de Historia Natural don José Fuset.

De nuevo volvió á llenarse completamente anoche el salón del Círculo Liberal, con motivo de la tercera conferencia de divulgación científica.

La dió bajo el tema encabezado el catedrático de este Instituto y Auxiliar del Laboratorio biológico marino de Porto-Pi, don José Fuset.

Empezó definiendo el *plánton*, esa abundantísima sustancia orgánica que flota en los mares y que sirve de alimento á las especies inferiores que las pueblan y que á su vez son pasto de las especies superiores.

El plánton fué objeto de un detenidísimo estudio por el señor Fuset, producto de las investigaciones de los sesenta y pico de laboratorios que existen diseminados en todo el globo.

Divídense el plánton en micro-plánton, ó formado por especies microscópicas, y macro-plánton, ó formado por especies de algún tamaño.

Explicó los caracteres de las que forman el primero: bacterias, diatomeas (vegetales), foraminíferos, radiolarios y noctíluas (esas pequeñas fosforescencias que aparecen de noche al removerse la superficie del mar).

Y las que forman el macro-plánton: pólipos, que vienen á ser asociaciones de individuos que viven agrupados, formando verdaderas cooperativas, pues cuando uno no puede alimentarse los otros cuidan de su alimentación; las medusas (grumés); las larvas y crías y los pequeños crustáceos, que abundan en estas aguas; explicó cuáles de estas especies forman el tipo pelágico que son completamente transparentes sin materia córnea que les defienda, pero cuya falta de defensa suplen con el desarrollo de su vista y su oído.

Estas explicaciones detalladas y curiosas, del modo de vivir y particularidades que ofrecen dichas especies, fueron acompañadas de proyecciones en una pantalla.

Los alemanes, dijo, fueron los primeros que empezaron á estudiar y dar á conocer el plánton.

Este abunda muchísimo en el Atlántico en variedad de formas; en los mares del Norte abunda también, pero no en tanta variedad. El Mediterráneo es pobre en alta mar, pero en cambio es rico en las costas.

Abunda el plánton en tanta cantidad, que el príncipe de Mónaco ha descubierto en un metro cúbico de agua 250 gramos de materia orgánica.

do como una especie de anchá acera á unos cien metros de profundidad, la cual une las dos islas. En Ibiza existe también esta particularidad, pero no se une por ella con Mallorca sino que la separan grandes profundidades.

Esta particularidad la ofrecen también las costas del golfo de Valencia y las del golfo de León, de modo que ello acusa una identidad de fondos y por lo tanto de especies vegetales y animales submarinas, con lo cual se podría formar un triángulo de estudio del Mediterráneo formado por el Laboratorio de Banyuls, el de Mallorca y otro, que pudiera crearse en Valencia, á modo de sucursal del nuestro, y cuya creación se propondrá á los poderes públicos, con lo cual el estudio de esta zona triangular del Mediterráneo sería completísimo.

El señor Fuset fué muy aplaudido por su conferencia.

De Sociedad

Nuestro amigo el pintor don Antonio Gelabert ha sido delegado por el presidente del Fomento del Turismo señor Marqués de la Torre para que en nombre de la sociedad, dada su afición á las excursiones y la amistad que cultiva con los turistas pueda vigilar y deducir cuantos abusos y quejas note, para ser remedios á fin de fomentar el turismo en Mallorca.

Se halla mejorada de su dolencia la distinguida señorita doña Elisaa Meiffren, hija del director de la Escuela de Bellas Artes.

Entre el numeroso pasaje llegado ayer de Barcelona en el vapor *Lutio* figuraban don Bernardo March, don Mateo Martorell, don Andrés Cortés, don Miguel Martorell, don Rafael Cortés, don José Ribas, don Antonio Rosselló, don Carlos Alabern é hijos, don Francisco Alzamora, don Juan Ferrer, don Bernardo Carbonell, don Gabriel Miralles, don Bartolomé Pujol y 11 jefes de Artillería que vienen para asistir al curso de Tiro.

Ayer mañana llegó de Barcelona el conocido propietario don Antonio Rosselló.

Procedente de Valencia, Madrid y Barcelona llegó ayer mañana en el vapor *Lutio*, el capitán de Infantería don Leonardo Oliver y señora.

La policía española

He aquí el Real decreto reformando la policía: «Artículo 1.º La policía gubernativa de Barcelona y de las demás provincias estará constituida por personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad á las órdenes de los Gobernadores civiles respectivos.

La policía de Barcelona funcionará bajo la inmediata dependencia de un inspector general, jefe de los servicios de vigilancia y seguridad, y constará de un secretario de la Inspección general, que sustituirá al primero en ausencias y enfermedades; de inspectores jefes de Sección, que lo serán en éstas de ambos servicios; de secretarios de Inspección, de inspectores de segunda y tercera clase, de agentes y de aspirantes como funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, y de un comandante, de capitanes, de tenientes, de sargentos, de cabos y de guardias, todos como individuos del Cuerpo de Seguridad.

La policía de las demás provincias constará de inspectores de primera, segunda y tercera clase, de agentes, aspirantes y de vigilantes de primera, segunda y tercera clase como individuos del Cuerpo de Vigilancia, y de oficiales, clases y guardias como funcionarios del Cuerpo de Seguridad.

Lo mismo en Barcelona que en las demás provincias, el número de individuos de ambos Cuerpos y su dotación lo determinará la ley de presupuestos.

Art. 2.º El ingreso en el Cuerpo de Vigilantes será por la tercera clase de Vigilantes y por la clase de agentes. La provisión de las vacantes de vigilantes de tercera se hará mediante concurso y examen por plazo de un mes, reservando la tercera parte de ellas á los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército y mozos de escuadra, mayores de veintitrés y menores de cuarenta años, sin nota alguna en sus hojas de servicios, que acrediten buena conducta y alcancen la estatura mínima de un metro 600 milímetros, reconociéndose preferencia á los individuos de la Guardia civil, los cuales podrán ingresar hasta los cuarenta y cinco años, siendo compatibles sus haberes pasivos y de cruces con el sueldo asignado á las plazas de vigilantes que ocupen.

Al concurso y examen de las otras dos terceras partes de vacantes de vigilantes de tercera podrán optar, además de los expresados, quienes, sean ó no licenciados del Ejército, estén comprendidos en las edades de veintitrés ó cuarenta años y acrediten buena constitución física, reconociéndose preferencia á los que posean título de Bachiller en Artes y justifiaren tener cursados estudios especiales. Los exámenes para proveer plazas de vigilantes de tercera se celebrarán al mismo tiempo en las provincias que acuerde el ministro de la Gobernación y bajo un mismo programa, determinando la preferencia en el orden de calificación, y en igualdad de ella, á falta de títulos ó prueba de poseer idiomas ó acreditar servicios en la policía,

la mayor edad. El ingreso en la clase de agentes y la provisión de las vacantes de inspectores de segunda y tercera clase se acomodará á lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 9 de Septiembre último; entendiéndose que deberán ser preferidos los abogados para las vacantes de secretarios de las Inspecciones; podrá acordarse que las oposiciones para agentes se celebren en otras poblaciones á la vez que en Madrid.

Art. 3.º Las vacantes de inspectores de primera clase en las provincias, inspectores jefes de Sección, secretario general de la Inspección é inspector general de Barcelona, se proveerán con sujeción á lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del real decreto citado en el artículo anterior, con preferencia entre quienes hubieren prestado servicios en aquella capital.

Se considerará aplicable al personal del Cuerpo de Vigilancia de todas las provincias lo dispuesto en el art. 6.º de dicho real decreto, quedando exceptuados del examen de aptitud el inspector general y el secretario de la Inspección general, y entendiéndose que para la separación del personal de Barcelona se requerirá además el previo informe de la Junta superior de aquella capital, creada por real decreto de 22 de Marzo de 1906, la cual se declara subsistente, así como el Comité Superior de Policía y las Comisiones de vecinos. También subsistirá la Escuela de policía creada por este último decreto.

Asimismo se considerará aplicable al mencionado personal lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, debiendo convocarse á oposiciones para cubrir vacantes de Agentes en el plazo de un mes, y para cubrir las de Vigilantes de tercera en el plazo de cuarenta días, contados desde la publicación de este decreto. La provisión de las plazas de Escribientes y Ordenanzas afectos al servicio de vigilancia de las provincias se acomodará asimismo á lo establecido en el artículo 8.º del citado decreto.

La provisión de las vacantes de Jefe, Ocales, clase y Guardias del Cuerpo de Seguridad se regirá por los preceptos establecidos en los artículos 9.º, 10 y 11 del repetido Real decreto de 9 de Septiembre último, siendo aplicables al personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de provincias las disposiciones de los artículos 12, 13, 14 y 15 del mismo decreto; entendiéndose que el artículo 11 será de observancia para los vigilantes de primera, segunda y tercera clase que en provincias presten servicio de uniforme, y que se reconocerá preferencia para ocupar vacantes de Seguridad de Barcelona á quienes acrediten servicios en aquella capital y en los Sوماتenes, y á los Mozos de Escuadra.

A medida que sea posible extender la creación y organización del Cuerpo de Seguridad á otras provincias, se aplicarán en ellas los expresados preceptos.

Art. 4.º Se formará un solo escalafón para los funcionarios de cada Cuerpo de Madrid y de provincias; pero los agentes é inspectores de provincias, al ser destinados á Madrid, quedarán obligados á probar un curso en la Escuela de Policía.

Art. 5.º El ingreso en el Cuerpo de Seguridad será por la tercera clase de Seguridad y por la clase de agentes. La provisión de las vacantes de seguridad de tercera se hará mediante concurso y examen por plazo de un mes, reservando la tercera parte de ellas á los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército y mozos de escuadra, mayores de veintitrés y menores de cuarenta años, sin nota alguna en sus hojas de servicios, que acrediten buena conducta y alcancen la estatura mínima de un metro 600 milímetros, reconociéndose preferencia á los individuos de la Guardia civil, los cuales podrán ingresar hasta los cuarenta y cinco años, siendo compatibles sus haberes pasivos y de cruces con el sueldo asignado á las plazas de vigilantes que ocupen.

Al concurso y examen de las otras dos terceras partes de vacantes de vigilantes de tercera podrán optar, además de los expresados, quienes, sean ó no licenciados del Ejército, estén comprendidos en las edades de veintitrés ó cuarenta años y acrediten buena constitución física, reconociéndose preferencia á los que posean título de Bachiller en Artes y justifiaren tener cursados estudios especiales. Los exámenes para proveer plazas de vigilantes de tercera se celebrarán al mismo tiempo en las provincias que acuerde el ministro de la Gobernación y bajo un mismo programa, determinando la preferencia en el orden de calificación, y en igualdad de ella, á falta de títulos ó prueba de poseer idiomas ó acreditar servicios en la policía,

la mayor edad. El ingreso en la clase de agentes y la provisión de las vacantes de inspectores de segunda y tercera clase se acomodará á lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 9 de Septiembre último; entendiéndose que deberán ser preferidos los abogados para las vacantes de secretarios de las Inspecciones; podrá acordarse que las oposiciones para agentes se celebren en otras poblaciones á la vez que en Madrid.

Art. 3.º Las vacantes de inspectores de primera clase en las provincias, inspectores jefes de Sección, secretario general de la Inspección é inspector general de Barcelona, se proveerán con sujeción á lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del real decreto citado en el artículo anterior, con preferencia entre quienes hubieren prestado servicios en aquella capital.

Se considerará aplicable al personal del Cuerpo de Vigilancia de todas las provincias lo dispuesto en el art. 6.º de dicho real decreto, quedando exceptuados del examen de aptitud el inspector general y el secretario de la Inspección general, y entendiéndose que para la separación del personal de Barcelona se requerirá además el previo informe de la Junta superior de aquella capital, creada por real decreto de 22 de Marzo de 1906, la cual se declara subsistente, así como el Comité Superior de Policía y las Comisiones de vecinos. También subsistirá la Escuela de policía creada por este último decreto.

Asimismo se considerará aplicable al mencionado personal lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, debiendo convocarse á oposiciones para cubrir vacantes de Agentes en el plazo de un mes, y para cubrir las de Vigilantes de tercera en el plazo de cuarenta días, contados desde la publicación de este decreto. La provisión de las plazas de Escribientes y Ordenanzas afectos al servicio de vigilancia de las provincias se acomodará asimismo á lo establecido en el artículo 8.º del citado decreto.

La provisión de las vacantes de Jefe, Ocales, clase y Guardias del Cuerpo de Seguridad se regirá por los preceptos establecidos en los artículos 9.º, 10 y 11 del repetido Real decreto de 9 de Septiembre último, siendo aplicables al personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de provincias las disposiciones de los artículos 12, 13, 14 y 15 del mismo decreto; entendiéndose que el artículo 11 será de observancia para los vigilantes de primera, segunda y tercera clase que en provincias presten servicio de uniforme, y que se reconocerá preferencia para ocupar vacantes de Seguridad de Barcelona á quienes acrediten servicios en aquella capital y en los Sوماتenes, y á los Mozos de Escuadra.

A medida que sea posible extender la creación y organización del Cuerpo de Seguridad á otras provincias, se aplicarán en ellas los expresados preceptos.

Art. 4.º Se formará un solo escalafón para los funcionarios de cada Cuerpo de Madrid y de provincias; pero los agentes é inspectores de provincias, al ser destinados á Madrid, quedarán obligados á probar un curso en la Escuela de Policía.

Art. 5.º El ingreso en el Cuerpo de Seguridad será por la tercera clase de Seguridad y por la clase de agentes. La provisión de las vacantes de seguridad de tercera se hará mediante concurso y examen por plazo de un mes, reservando la tercera parte de ellas á los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército y mozos de escuadra, mayores de veintitrés y menores de cuarenta años, sin nota alguna en sus hojas de servicios, que acrediten buena conducta y alcancen la estatura mínima de un metro 600 milímetros, reconociéndose preferencia á los individuos de la Guardia civil, los cuales podrán ingresar hasta los cuarenta y cinco años, siendo compatibles sus haberes pasivos y de cruces con el sueldo asignado á las plazas de vigilantes que ocupen.

Al concurso y examen de las otras dos terceras partes de vacantes de vigilantes de tercera podrán optar, además de los expresados, quienes, sean ó no licenciados del Ejército, estén comprendidos en las edades de veintitrés ó cuarenta años y acrediten buena constitución física, reconociéndose preferencia á los que posean título de Bachiller en Artes y justifiaren tener cursados estudios especiales. Los exámenes para proveer plazas de vigilantes de tercera se celebrarán al mismo tiempo en las provincias que acuerde el ministro de la Gobernación y bajo un mismo programa, determinando la preferencia en el orden de calificación, y en igualdad de ella, á falta de títulos ó prueba de poseer idiomas ó acreditar servicios en la policía,

la mayor edad. El ingreso en la clase de agentes y la provisión de las vacantes de inspectores de segunda y tercera clase se acomodará á lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 9 de Septiembre último; entendiéndose que deberán ser preferidos los abogados para las vacantes de secretarios de las Inspecciones; podrá acordarse que las oposiciones para agentes se celebren en otras poblaciones á la vez que en Madrid.

Antelm, con la zarzuela *El cabo primero*.

Asistencia Palmesana

Muy concurrencias se vieron las funciones dadas ayer tarde y noche en este teatro.

A consecuencia de hallarse algo indispuesta la tiple cómica señorita Cortés tuvo que alterarse en algo el programa anunciado representándose tarde y noche las zarzuelas *Chateau Margaux*, *La casita blanca* *Els óus passats per aigo*.

La interpretación de *La casita blanca* mereció el aplauso de la concurrencia posechando aplausos las señoritas Aparicio y Froix y los señores Llobera, Serra, Bonnin y Caímari.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo *Lutio*, conduciendo la correspondencia carga y un centenar de pasajeros.

—A las nueve de la mañana salió para Marsella el vapor *Iseño* con unos 10 pasajeros y mucha carga.

—Por la mañana fué botado desde los astilleros del «Mollet» el vaporcito *Salvador*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El *Salvador* ha sido limpiado y pintado.

—Ayer debía llegar á Palma el trasatlántico *Miguel Gallard*, pero según noticias no tocará en este puerto hasta mañana martes.

—Sustituyendo al vapor *Lutio* debía salir ayer noche á las doce, para Ibiza, el vapor correo *Cataluña*.

El tiempo
Palma.—Con chubasquería en el horizonte, cielo despejado en su zenit, llana la mar, ventolinias variables y elevado el nivel de las aguas amaneció. Hubo poco viento hasta las nueve y media que entabló el viento al tercer cuadrante, y fué fresquito durante el resto de la mañana.

Continuó el mismo viento durante la tarde, despejó el cielo y el horizonte y al ocaso quedó el mismo viento flojo, mar llana, elevado su nivel, despejado el cielo en su zenit y algo calmoso y con cirrostratus en el horizonte.

En la Comandancia de Marina se recibieron los siguientes telegramas dando cuenta del tiempo.
Alondra.—Viento O., flojo, mar ten. del SE., cielo nublado.
Soller.—Viento flojo del N., mar gruesa del NO., cielo acubascado.
Ibiza.—Viento N. E., bonancible cielo despejado, mar llana.
Bajol.—Viento N. E. fresco, mar gruesa, horizontes brumosos.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Catalina de Sena dedicadas á Nuestra Señora del Rosario: Exposición á las seis y media, acto continuo la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la Rvda. Comunidad, y terminará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.
Mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en Santa Catalina Sena dedicadas á Nuestra Señora del Rosario: Exposición á las seis y media, acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, á las diez misa cantada por la R. Comunidad y terminada se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral de Concepción.
Santorial
Hoy.—San Marcos papa y confesor y san Marcelo mártir.
Mañana.—San Simón el viejo y santa Pelagia penitente.

El día 28 del pasado mes de Septiembre, se extravió una perla de caja ó ibicenco, acolorada de blanco, color de buey, la que responde al nombre de «Susene», y se dará una buena gratificación á la persona que la entregue á Matias Beltrán, «La Alfombrea», Berard.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños, se saca á pública subasta una casa algalia, compuesta de primer y segundo piso y porche sita en esta ciudad, calle de Palacio, señalada con el núm. 31.

La subasta tendrá efecto en el Despacho del Notario de esta capital Don Rafael Torgos, el día 10 á las 13.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en el despacho de los señores Borrás y Pizá, Luz 35 y 37, con los cuales deberá conformarse el rematante.

El censo y alodio á que está afectada la finca serán de cargo del comprador.

Dicha finca se rematará á favor del mejor postor si la postura acomoda y serán de su cargo todos los gastos de la escritura de traspaso, matriz inclusive.

AVISO

Desde el próximo jueves los vapores de la *Iseña Marítima* reanudarán el servicio PALMA-ARGEL.

Palma 4 de Octubre de 1907.—El Naviero Director, Sebastián Simó.

TEATROS

La Protectora

Otro lleno registró anoche el teatro de esta sociedad.

Merece plácemes la comisión de Teatros de la misma, por su propósito de dar nueva vida á la zarzuela antigua que nuestros padres han aplaudido y huir de la chulapería que ha invadido el género en la mayoría de escenarios.

Anoche se pusieron en escena *La leyenda del Monje*, *El Duo de la Africana* y *La caza del Oso*, siendo aplaudidos en general los artistas y aficionados de la compañía de los señores Alcaina y Mory.

TELEGRAMAS

Ayer recibimos los telegramas fechados el sábado en Madrid á consecuencia de funcionar el telegrafo con gran irregularidad.

MITIN CONTRA LA GUERRA

La concurrencia
Madrid 6 á las 14.—A la hora anunciada se ha celebrado en el Frontón Condal el mitin organizado por los socialistas españoles y franceses para protestar de la campaña bélica de Francia y España en Marruecos. La concurrencia que ha asistido al acto ha sido enorme.

Los discursos
Madrid 6 á las 14.—Los discursos que han pronunciado los oradores han sido violentos.

Han atacado con saña á la burguesía diciendo que es la única que desea las guerras para poder aumentar con el resultado de las conquistas, sus riquezas.

Se declaró paladinamente que los marroquíes hacen muy bien en defenderse y que hay que elogiarlos porque practican un derecho: el de defender su independencia.

Adhesiones y protestas

Madrid 6 á las 14'15.—Se leyeron muchos telegramas de adhesión contra la acción militar de Europa en Marruecos, y entre los telegramas recibidos y leídos ha figurado uno de protesta contra el gobierno de Clemenceau por haber ordenado la expulsión del territorio francés á los socialistas españoles señores Pablo Iglesias, Fuente, director que fué del Intransigente y Emiliano Iglesias director de El Progreso de Barcelona, que habían acudido para tomar parte en el mitin que se celebraba en Francia al mismo que el de España contra la guerra de Marruecos.

Conclusiones aprobadas

Madrid 6 á las 14'15.—Han sido aprobadas por unanimidad las conclusiones presentadas por la presidencia que son: pedir la retirada de las tropas francesas y españolas de Casablanca y protestar de la resolución de los gobiernos español y francés de expulsar de ambos territorios á los socialistas extranjeros que intentaban hacer propaganda antimilitarista.

Saludos.—La Marsellesa

Madrid 6 á las 14'15.—Al saludar la presidencia á los socialistas franceses, los concurrentes han entonado la Marsellesa.

Después la concurrencia se disolvió, no habiéndose alterado el orden.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Moros á favor de Muley Hafid.—Incredulidad de los moros

Madrid 5 á las 11'30.—Dicen de Tetuan que la mayoría de los moros simpatizan con el pretendiente Muley Hafid.

La carta del sultan llegada á Rabat no se leyó, como se dijo, en la mezquita, lo cual motiva la incredulidad de los moros con respecto al viaje del Sultán á Rabat y se duda que haya salido de Fez.

Sin noticias del Roghi

Madrid 5 á las 11'30.—Comunican desde Tetuan que no se tienen noticias del Roghi, ignorándose su actual paradero ni cuál sea actualmente su actitud.

Actitud de El Raisuli.—Escasas fuerzas —MacLean atendido.—En espectativa.—Inteligencia con los ingleses

Madrid 5 á las 11'30.—El Raisuli, según comunican de Tetuan se halla en la actualidad en la kábila de Beniaron, asegurándose que las fuerzas que le acompañan son muy escasas.

Se sabe que trata bien á su cautivo Mac-Lean.

El Raisuli se mantiene á la expectativa respecto al conflicto entre el sultan Abd-el-Aziz y el pretendiente Muley Hafid sin que se decida por ninguno de dichos bandos.

Se supone al Raisuli en inteligencia con los agentes ingleses.

El comandante de Melilla, de viaje
Madrid 6 á las 22'15.—Comunican de Melilla que el comandante militar de aquella plaza general Marina acompañado de sus ayudantes, ha embarcado á bordo del torpedero Destructor.

Se asegura que se ha dirigido al Estrecho de Gibraltar. Con dicho motivo se ha encarga-

do del mando de la plaza, el general Real.

Lo que opina sobre la paz un exministro del Sultán

Madrid 6 á las 23.—Un corresponsal ha entrevistado al ex-ministro de Hacienda del Sultán, el cual entre varios asuntos baladíes se ha ocupado de la paz entre franceses y marroquíes.

Dijo que ésta será efímera, hasta que el Maghzen la refrende.

Respecto á la policía internacional dijo que hasta que la paz sea completa en Marruecos, no habrá nada acerca de su organización.

Preparativos para recibir á M. Regnault —Discrepancias entre los ministros del Sultán

Madrid 6 á las 23.—Comunican de Rabat que se hacen allí grandes preparativos para recibir al ministro de Francia M. Regnault, cuando vaya para cumplimentar á Abd-el-Aziz. Los ministros del Sultán andan divididos en tres fracciones cuyas opiniones discrepan entre sí.

Con ello el sultan se halla desorientado, disgustándole el alejamiento de las mehallas.

Se le han sometido doce kaides de Bemhassem.

SALMERON EN GALICIA

Mitines solidarios en Galicia

Madrid 5 á las 14.—Mañana se celebrará en la Coruña el mitin solidario.

El acto tendrá lugar en el teatro «Pardo Bazán» siendo la entrada por invitación.

En Betanzos reina gran entusiasmo para oír á Salmerón y á Mella que han de hablar en el mitin solidario.

En las invitaciones repartidas se dice que se trata de crear una Galicia consciente y grande para engrandecer la patria española.

Después del mitin de la Coruña los señores Salmerón, de Buen, Mella, Durán y Senantes serán obsequiados con un banquete, al que asistirán numerosísimos comensales.

De la Coruña.—Los radicales contra Salmerón.—Recomendando la sensatez

Madrid 6 á las 22'15.—Comunican de la Coruña que han circulado unas hojas de los republicanos radicales y otras editadas por La Voz del Pueblo, contra el señor Salmerón.

Ambas son violentísimas y excitan á recibir al señor Salmerón como se merece quien deshizo la «Unión Republicana» y procuró aquilar el partido.

Los solidarios preparan también otra hoja recomendando la sensatez. Los solidarios en Betanzos.—Una frase de Salmerón

Madrid 6 á las 22'45.—Telegrafían de Betanzos que ha llegado á aquella población el señor Salmerón, tributándosele un recibimiento cariñoso.

Le acompañan su hijo y los señores De Buen, Senantes y Curtis, habiéndoseles unido el señor Vazquez Mella.

En las estaciones de tránsito le saludaron varias comisiones de solidarios.

El señor Salmerón dijo que le satisfacía el manifiesto de los solidarios porque interpreta los sentimientos de la región.

¡Añadido que «espera que Galicia sea una rueda del carro que con Cataluña impulse la Solidaridad».

La plaza desierta.—La hostilidad de los radicales.—Un catedrático llamado por el Rector.

Madrid 6 á las 23.—Telegrafían de Betanzos que la plaza de toros donde ha de celebrarse el mitin de los solidarios se ve casi desierta, á pesar de haberse dicho que acudirían 10.000 labradores para ver al señor Salmerón.

La mayoría de los concurrentes son curiosos que han llegado de la Coruña.

El órgano de los republicanos de la Coruña, publica telegramas de Madrid, Barcelona y Tarragona, invitando á protestar de la farsa reaccionaria de Salmerón.

El rector de la Universidad de Santiago comunicó al catedrático de la misma señor Barcia, que iba á presenciar el mitin, la orden de presentarsele inmediatamente en dicho centro.

El señor Barcia lo verificó así, siendo este hecho comentadísimo.

NOTICIAS SUELTAS

Suscripción para la catástrofe de Málaga.

Madrid 5 á las 13'35.—Comunican de Bilbao que la suscripción abierta á favor de los damnificados por las inundaciones de Málaga, alcanza á la suma de 15.000 pesetas.

La Diputación se ha suscrito por 5.000 pesetas, y el Ayuntamiento dará 1000 pesetas.

Asambleístas á Santander.—Temporal.—Trabajos suspendidos.

Madrid 5 á las 13'35.—Noticias recibidas de Bilbao dan cuenta que han marchado á Santander los asambleístas vascos y navarros, para asistir á la Asamblea de Cámaras de Comercio.

El temporal iniciado estos últimos días persiste todavía en toda su fuerza.

Se han paralizado los trabajos de las minas.

Desórdenes en Calcutta.—Viaje

Madrid 5 á las 14.—Han ocurrido serios desórdenes en Calcutta, entre el elemento indígena y la policía.

La tranquilidad se restableció, después que los revoltosos hubieron estropeado el alumbrado y las oficinas de policía.

Es casi seguro que el ministro de España en Tánger aprovechará el acorazado Pelayo para trasladarse á Rabat para saludar al Sultán.

De Málaga.—M. Taft

Madrid 5 á las 14.—En Málaga se hace cosa de vida para la población la pronta desviación del río Guadalmedina.

Ha abandonado la población de Tokio el ministro de la Guerra de los Estados Unidos M. Taft.

Temporal en Bilbao

Madrid 5 á las 14.—En Bilbao reina gran temporal.

Cuarenta barcos están esperando que abonance el tiempo para hacerse á la mar.

Los pescadores están en la mayor miseria, por los muchos días que llevan sin poder dedicarse al trabajo.

Opera.—Antimilitarismo en Francia

Madrid 5 á las 14.—Cyrano de Bergerac será puesto en ópera por un notable músico francés.

Arrecia en Francia la campaña antimilitarista.

El gobierno de Clemenceau, apesar de su procedencia, ha denunciado al organo en la prensa del jefe de los antimilitaristas Gustavo Hervé, Weyler y el partido liberal.—La conferencia de la Haya

Madrid 5 á las 14.—Se asegura que el general Weyler asistirá á la reunión que celebrará la minoría liberal el miércoles en el Senado bajo la presidencia del señor Moret.

La conferencia de la Haya ha terminado sus trabajos, esperándose que dentro de algunos días abandonarán aquella población los diplomáticos extranjeros.

Maura no anticipa su regreso

Madrid 5 á las 14'15.—El señor Maura no anticipará su regreso de los baños de Fortuna como se había dicho á consecuencia del conflicto surgido entre el alcalde señor Sanchez de Toca y el ministro de Hacienda señor Osma con motivo de la aplicación de la ley de desgravación de los vinos.

Precauciones con motivo del cierre de tabernas y cafés

Madrid 5 á las 14'45.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha adoptado las debidas precauciones á fin de evitar se repitan los disturbios ocurridos con motivo de sus recientes disposiciones sobre cierre de cafés y tabernas.

Ha dispuesto el ministro que los que se encuentren complicados con dichos disturbios sean entregados á los tribunales de justicia.

El cumplimiento del descanso dominical en las tabernas

Madrid 5 á las 14'45.—El alcalde señor Sanchez de Toca, de acuerdo con el gobernador civil, marqués de Vadillo, dispondrá si mañana deberán cumplir los taberneros la ley del descanso dominical.

Noticia desmentida.—Sobre una sesión del ayuntamiento respecto á la cobranza de impuestos

Madrid 5 á las 14'45.—Es inexacto, como se ha dicho, que el ministro de Hacienda señor Osma, redacte una Memoria contestando á la que publicó el alcalde señor Sanchez de Toca sobre la hacienda municipal y la acción del Estado.

Respecto al acuerdo adoptado en sesión por el Ayuntamiento, acerca de la intervención de Hacienda en la recaudación de los impuestos, dicen en el ministerio, que los funcionarios de Hacienda tienen el deber impredecible de intervenir en la recaudación de los tributos del Estado, aunque la cobranza esté encargada á los municipios.

Censuras.—Nuevo uniforme.—Operas.

Madrid 6 á las 16.—La prensa de Alemania ha publicado artículos quejándose de la indiferencia de las autoridades en tomar medidas sanitarias en vista de los casos de peste ocurridos en Orán y Marsella.

Se ensayará un nuevo uniforme para los soldados de infantería que costará menos que el actual.

En el Teatro Real se inaugurarán los estrenos con la ópera de Puccini Madame Ruterfly.

Se estrenará la ópera Emporium del maestro catalán Morera.

Ministro de la Argentina.—Desviar un río.

Madrid 6 á las 16.—Mañana lunes al regresar de la Granja los Reyes, se presentará á don Alfonso el nuevo ministro de la Argentina señor Vilde.

En el ministerio de Fomento están estudiando con actividad la forma para desviar el curso del Guadalmedina.

El cierre en provincias.

Madrid 6 á las 16'30.—Los telegramas que llegan de provincias anuncian que se ha cumplido hoy el cierre de las tabernas ordenado por el ministro de la Gobernación para hacer extensivo á ellas el descanso dominical.

En conjunto los incidentes que ha promovido el cumplimiento de dicha medida han carecido de importancia.

Noticia inexacta

Madrid 6 á las 16'30.—Es inexacto, según ha manifestado el ministro de la Guerra señor Marqués de Estella, que él piense ampliar á diez y ocho años el plazo de duración del servicio activo del Ejército para poder obtener la licencia absoluta.

Asamblea económica en Santander

Madrid 6 á las 18'10.—Dicen de Santander que se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de entidades económicas de la región del Norte y Noroeste de España, presidida por el vizconde de Eza.

El alcalde y los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio, pronunciaron discursos de salutación que fueron contestados por el señor Wais por Galicia; señor Larrañaga por Asturias; señor Echevarría por Bilbao; y señor Dóriga por las cámaras federales.

El presidente señor visconde de Eza pronunció el discurso—resumen declarando que el Gobierno concede especial atención á la industria y á la agricultura.

Los asambleístas después de terminada la sesión han sido obsequiados con un té en el Ayuntamiento.

El cuestionario de la Asamblea contiene los siguientes temas: Comercio, Industria; Navegación y pesca; Minería; Agricultura y Asuntos generales.

Se calcula que los asambleístas serán en número de 80 y se tiene acordado en principio celebrar algunas fiestas y festejos para obsequiarlos.

Madrid 6 á las 22'45.—El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden, disponiendo se conceda una indemnización de 55'75 pesetas á cada uno de los tres obreros que sufrieron un accidente trabajando en el Hospital militar de Mahón.

Mitín de repatriados.—Pidendo los alcances.—Contra las reformas de la policía.

Madrid 6 á las 22.—En un local de la calle de Abades, han celebrado un mitin los repatriados de las guerras coloniales, en el que después de varios discursos se acordó pedir la derogación de la Real orden de Ma-

yo de 1905 que á su entender hace ilusorio el pago de los alcances que les corresponden de dichas guerras.

Se acordó también protestar de las recientes reformas de la policía, por las cuales se deja cesantes á los funcionarios que no poseen influencias.

Tomáronse también otros acuerdos de menor interés.

El local estaba atestado de concurrentes.

Disgusto en el Ferrol por el traslado de la Escuela Naval á San Fernando.

Madrid 6 á las 23.—Telegrafían del Ferrol que existe en aquella ciudad profundo disgusto por el proyecto del ministro de Marina de trasladar la Escuela Naval á San Fernando.

Nadie se explica la causa de esta reforma, diciéndose que sería contraproducente para la Marina.

La prensa en la campaña que hace contra el proyectado traslado, publica informes emitidos acerca de ello por varios jefes de la Armada, en los que demuestran los gravísimos perjuicios que acarrearía la traslación.

La Cámara de Comercio ha celebrado sesión, acordando pedir que continúe dicha Escuela en el Ferrol. En breve se celebrará un mitin de protesta que se organiza contra el proyecto del señor Ferrandiz.

También el Ayuntamiento ha convocado sesión extraordinaria para ocuparse del asunto.

NOTICIAS DE BARCELONA

Concierto por Saint-Saens.—Aplausos.

Barcelona 6 á las 23'30.—En el palacio de Bellas Artes se ha celebrado el anunciado concierto dirigido por el notable compositor señor Saint-Saens, el cual ha sido aplaudidísimo.

Ha improvisado una composición en el órgano eléctrico siendo ovacionado.

La corrida de hoy.—Alternativa del diestro Vazquez

Barcelona 6 á las 23'35.—La corrida de esta tarde se ha visto animada, tomando en ella la alternativa el diestro Vazquez de manos del diestro Fuentes.

El novel espada ha sido ovacionado en el primer toro, concediéndosele la oreja.

En el quinto toro se armó fuerte bronca por haber resultado un toro mogo.

Salieron los cabestros para llevarlo al corral, pero resultó imposible encheriquerlo.

En su vista Fuentes pidió para que lo matara el sobresaliente, siendo concedido.

Al prepararlo Fuente recibió un puntazo en la pantorrilla izquierda de escasa importancia.

De viaje.—Por equivocación

Barcelona 6 á las 23'45.—Ha salido para Madrid don Ricardo de la Fuente.

Dícese que la expulsión de los republicanos de París, obedeció á una equivocación de M. Clemenceau.

Reunión sobre la próxima campaña parlamentaria.—Discurso del señor Cambó.

Barcelona 6 á las 24.—Esta tarde en el local de la «Liga Regionalista» han celebrado una reunión los diputados y senadores por Barcelona y algunos socios de dicha sociedad, para tratar de la próxima campaña parlamentaria.

Se dió lectura á un informe formulado por la Junta Directiva de la «Liga Regionalista» al proyecto de reforma de la Administración Local, siendo combatido por no reconocer personalidad á las regiones.

Hablaron varios señores diputados.

El señor Cambó afirmó que la ley de Administración Local tiene tanta importancia como la de la Constitución del Estado, por depender de ella la vida de los pueblos.

Cree, ha dicho, que el señor Maura no se atreverá á rechazar la cooperación de los otros partidos para hacer una obra nacional, pues en caso contrario la ley durará el tiempo que permanezcan los conservadores en el poder.

El señor Cambó ha sido felicitado. Cuestión para los inundados de Málaga.

Barcelona 6 á las 24'15.—Los voluntarios catalanes de la guerra de

Africa, han recorrido hoy las calles recogiendo fondos con destino al socorro de las familias perjudicadas con motivo de las inundaciones ocurridas en Málaga.

El resultado ha sido satisfactorio. Corresponsal.

ESPECTÁCULOS

Lírico
Función para hoy de 7 á 10 de la noche de cinematógrafo con escogido programa. Cinematógrafo Truyols
Todos los días secciones de 6 y media á nueve.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Literas.

¡SE ALQUILA! la antigua y acreditada Confeitería y Cicería de Rosselló, de la plaza de Santa Eulalia, dándose facilidades extraordinarias. Para más informes. San Francisco, 9.

SORTEO SEMANAL

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

En el verificado el domingo 6 Octubre fueron agraciados los números siguientes:
Núm. 17, con el primer premio 10 ptas.
» 14, » segundo » 5 »
» 44, » tercer » 3 »

DR. PABLO CHABANEIX

ex-alumno de los hospitales de París
Afecciones nerviosas, enfermedades de la nutrición y de la piel. Electricidad médica, bajo todas sus formas, altas frecuencias. RAYOS X, en todas sus aplicaciones. Consulta de 11 á 1.—Miraflores, (segunda Paau) 2º

JUAN CALCINA

PINTOR Y EMPAPELADOR
Se facilitan presupuestos.—PIEZA papel superior colocado á un real.—Especialidad en decorar habitaciones.—Precios económicos.

JAIME II, NUM. 70

ALMACEN Y DESPACHO DE VINOS LEGITIMOS

Rancios, rancietes, tintos y rosados y demas clases.

SANTO CRISTO, 4 (No dejes de probarlos)

JOSE SEGURA

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

San Nicolás, 8—PALMA

A los suscriptores

Todo suscriptor que pague medio año adelantado recibirá gratis un tomo de «Glossades, de l'amo Antoni Vicens y Santandreu de «Son Garbeta, ó un tomo de «Rondays Mallorquines, de Don Antonio M. Alcover.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acidez, inspeptencia, dolores con diarrea y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

PAPEL para cajones de HIGOS

Se vende en la librería de AMENGUAL y MUNTANER, Conquistador, 30 y Cadena, 2 —Palma—y en las Sucursales de Inca y Manacor á los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.	Plus.
Por 1000 Cajones de 1 arroba.	10'00
» 500 id. » 1 id.	5'50
» 100 id. » 1 id.	1'50
» 1000 id. » 1/2 id.	7'00
» 500 id. » 1/2 id.	4'00
» 100 id. » 1/2 id.	1'00
» 1000 id. » 1/4 id.	5'50
» 500 id. » 1/4 id.	3'00
» 100 id. » 1/4 id.	0'90

SATINADO DE 14 K.

Por 1000 Cajones de 1 arroba.	13'00
» 500 id. » 1 id.	7'00
» 100 id. » 1 id.	1'50
» 1000 id. » 1/2 id.	9'50
» 500 id. » 1/2 id.	6'00
» 100 id. » 1/2 id.	1'50
» 1000 id. » 1/4 id.	7'00
» 500 id. » 1/4 id.	4'00
» 100 id. » 1/4 id.	1'00

Tip-lit. de Amengual y Muntaner